



UMV



Por una Bogotá
Sostenible

**Estamos embelleciendo a
Bogotá, mi ciudad, mi casa.**

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERÍODO ENE – DIC 2024

Diciembre 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. Socialización del Plan de Participación Ciudadana	4
2. Espacios de Participación Ciudadana.....	5
3. Indicadores del Plan de Participación Ciudadana:	7
4. Mesas de Trabajo de Relacionamento con la Ciudadanía:	12
5. Actividades en articulación con sector movilidad	14
6. Documentos asociados a la participación Ciudadana y Control Social:	15
7. Proyecto de Inversión 8208: Fortalecimiento de la Atención y Participación Ciudadana con Enfoques de Género, Diferencial y Territorial.....	16
CONCLUSIONES	18

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, y tiene por objeto *“Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”*

Para la entidad, la participación ciudadana representa un pilar esencial que impulsa un gobierno transparente y receptivo a las necesidades y perspectivas de los grupos de valor. Este compromiso activo con la ciudadanía no solo consolida la confianza en las instituciones distritales, sino que también amplía la capacidad de generar valor público mediante la colaboración, la inclusión y la co-construcción de soluciones que respondan de manera efectiva a los desafíos comunes. Es así como, el proceso SRPI (Servicio a la Ciudadanía y Relacionamiento con Partes Interesadas), ha jugado un papel fundamental como articulador y facilitador de estas iniciativas, promoviendo una relación cercana y colaborativa entre la entidad y la ciudadanía. Gracias a estas acciones, se ha logrado no solo aumentar la credibilidad en las instituciones, sino también crear un mayor beneficio para la ciudadanía.

Este informe sintetiza las acciones desarrolladas por la UAERMV durante la vigencia 2024, con el objetivo consolidar la gestión realizada por el componente de Participación Ciudadana, mostrando los avances y los resultados; a través del diseño e implementación de estrategias alineadas con los principios de inclusión, género, enfoque diferencial y territorial, fomentando el control social y la co-creación de soluciones efectivas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas según el cronograma establecido en el Plan de Participación Ciudadana 2024, así como los espacios desarrollados resaltando logros, indicadores, aprendizajes, retos de esta vigencia y el progreso en las actividades que evidencian el compromiso de la entidad con la participación de la ciudadanía.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

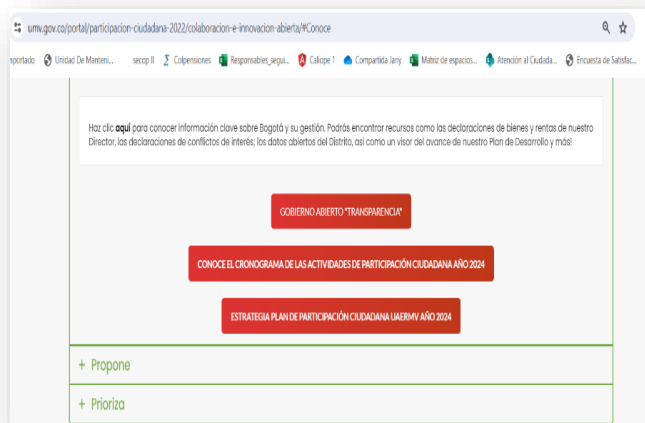
Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

1. Socialización del Plan de Participación Ciudadana

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo un proceso de participación enfocado en la socialización y puesta en marcha del Plan de Participación Ciudadana. Se inició con una consulta pública sobre el borrador del plan, recibiendo valiosos aportes ciudadanos. Posteriormente, se socializó la versión final a través de diversos canales, incluyendo la página web institucional y correos electrónicos como se evidencia a continuación:

Página Web botón Participa vigencia 2024



Página Web botón Conoce, Propone y Prioriza



En el segundo trimestre del 2024, se llevó a cabo una exitosa socialización del Plan de Participación Ciudadana en el marco de la Mesa de Participación y Rendición de Cuentas, contó con el uso de infografías y una evaluación posterior que confirmó la efectividad de la actividad, socializando los fundamentos básicos del Plan de Participación Ciudadana 2024, donde los colaboradores de la entidad demostraron un alto nivel de comprensión de los contenidos presentados. Esta socialización realizada contó con las siguientes herramientas claves:

-  Objetivo
-  Estrategia
-  Espacios propios de Participación Ciudadana
-  Espacios en articulación de Participación Ciudadana
-  Indicadores
-  Herramientas de seguimiento, control y evaluación.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

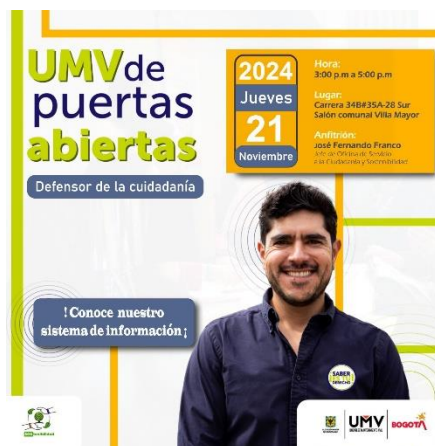
A continuación, la Infografía utilizada:



2. Espacios de Participación Ciudadana

A continuación, se ejecutaron con éxito todos los espacios de participación programados, como "UMV de Puertas Abiertas", logrando una alta satisfacción entre los participantes asistentes. No obstante, la participación ciudadana continúa presentando desafíos, evidenciando la necesidad de implementar estrategias más robustas para fomentar un mayor involucramiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

UMV de Puertas Abiertas



Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

A lo largo de 2024, la UAERMV realizó 40 espacios de participación ciudadana alcanzando 1042 asistentes. Las actividades incluyeron temáticas como inclusión, género, transparencia, y conservación vial, las cuales fueron ejecutadas en modalidades presencial y virtual. Estos espacios se distribuyeron entre articulaciones interinstitucionales y eventos propios.

Tabla 1 Espacios de participación ciudadana desarrollados en la vigencia 2024.

Trimestre	# Espacios	Asistentes Totales	Modalidad	Articulación/Propio	Temas Principales
I	7	289	Presencial/Virtual	4 articulación/ 3 propios	Inclusión, Género, Transparencia
II	9	294	Presencial/Virtual	9 articulación/ 0 propios	Movilidad Reducida, Rendición de Cuentas
III	13	294	Presencial/Virtual	11 articulación/ 2 propios	Conservación Vial, Espacio Público, Ciclo infraestructura
IV	11	165	Presencial/Virtual	3 articulación/ 8 propios	Estrategia de Participación, Evaluación Ciudadana
Total	40	1042			

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a cronograma de espacios de participación ciudadana 2024

Las evidencias (formato de sistematización y listados de asistencia) de los espacios de participación se encuentran en el repositorio del proceso dispuesto en el siguiente enlace: <https://uaermv.sharepoint.com/sites/APIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FAPIC%2FDocumentos%20compartidos%2F0%2E0%20ACTIVIDADES%20DE%20ARTICULACION%2F2024%2FESPACIOS%20DE%20PARTICIPACIÓN%20CIUDADANA&viewid=f22ab2fa%2D201e%2D4bf0%2D843a%2Ddd71d746c5c4>

paralelamente, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) ha aportado a la construcción del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2028 donde al igual que otras entidades del Distrito ha participado activamente en las diferentes fases de este proceso, con el objetivo de garantizar que las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos se vean reflejadas en el plan final; por lo que se aclara que: *“El PDD es un instrumento de planificación que busca transformar a Bogotá en una ciudad más equitativa, sostenible y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes”*. Dado lo anterior, durante la vigencia 2024 se desarrollaron diferentes espacios de participación ciudadana durante el desarrollo de las cuatro fases:

Tabla 2 Fases del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2028.

Fase	Descripción	Participación de la UAERMV
Fase I: Sentires Ciudadanos	Recopilación de las percepciones, opiniones y emociones de los ciudadanos sobre la ciudad.	La UAERMV realizó 340 sondeos ciudadanos, superando la meta establecida.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Fase II: Aspiraciones Comunes	Identificación de las propuestas y aspiraciones de la ciudadanía, organizaciones sociales y otros actores relevantes.	La UAERMV organizó el diálogo "Umv de Puertas Abiertas + Pégate al Plan" y participó en otros eventos, recopilando propuestas ciudadanas.
Fase III: Acuerdos para la ciudad	Discusión y aprobación del proyecto de acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.	La UAERMV participó en los debates y discusiones relacionadas con los aspectos viales y de mantenimiento de la ciudad.
Fase IV: Reconocimiento de la acción colectiva	Difusión de los resultados del PDD y seguimiento a su implementación.	La UAERMV participó en la socialización del PDD con la comunidad y en la definición de las estrategias para su implementación.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Informes Trimestrales de Participación Ciudadana

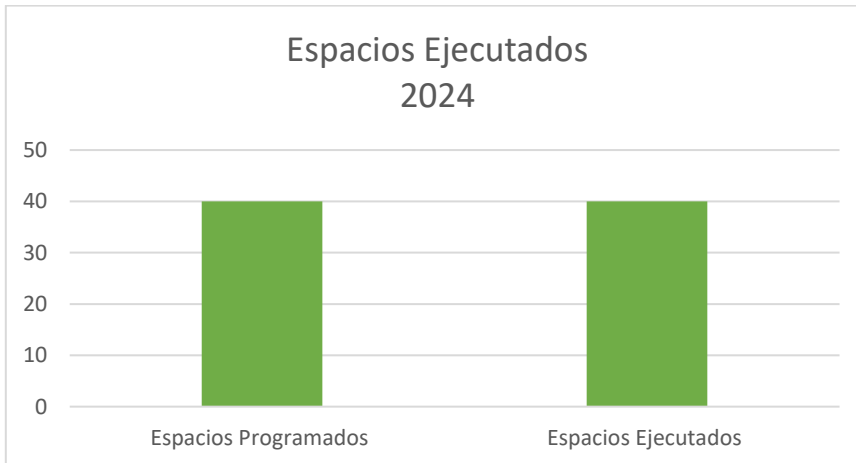
La participación de la UAERMV en estas etapas del proceso ha sido clave para asegurar que las necesidades relacionadas con la malla vial y el mantenimiento urbano estén adecuadamente representadas en el PDD. Esto refleja su compromiso con la elaboración del plan de desarrollo que responda efectivamente a las demandas de los habitantes de Bogotá.

3. Indicadores del Plan de Participación Ciudadana:

En la vigencia 2024 se demostró un alto nivel de compromiso con la participación ciudadana, tal como lo evidencia el indicador de "Espacios de Participación Ciudadana Ejecutados". Los resultados obtenidos muestran que se cumplió con el 100% de la meta establecida, es decir, se llevaron a cabo todos los espacios de participación programados.

Indicador No 1: Espacios de Participación Ciudadana ejecutados.

Tabla 4 Indicador 1



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Informes Trimestrales de Participación Ciudadana

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EJECUTADOS 2024		
INDICADOR	FORMULA:(Número de actividades ejecutadas durante la vigencia / número de actividades programadas durante la vigencia) *100	RESULTADO
	(40 actividades ejecutadas/ 40 actividades convocadas) *100	100%

Cabe mencionar que fue crucial la definición de etapas claras (planificar, hacer, verificar, actuar) ya que facilitaron la ejecución de los espacios y garantizaron que se cumplieran los objetivos. A continuación, las etapas:



Planificar: Alistamiento previo a través de mesas de trabajo en el que se revisan temas desde, la logística de los espacios, hasta la convocatoria a través de links de inscripción.

Hacer: Información relevante con relación a día del evento, número de participantes, horarios y designación de roles para cada una de las personas que apoyan el espacio.

Verificar: Que se surtan los pasos y actividades planeadas en el cronograma (minuto a minuto)

Actuar: Que efectivamente el espacio participativo se lleve a cabo teniendo en cuenta los pasos anteriores, participación incidente por parte de las personas que previamente se registraron y la articulación

Además, se logró integrar a la entidad en espacios articulados con instituciones educativas, con el propósito de fortalecer su reconocimiento y posicionamiento en diversos contextos de la ciudad. Esto parte del entendimiento de que las y los jóvenes son actores viales, y que el trabajo de la unidad impacta directamente en su calidad de vida.

Por otro lado, los grupos focales se constituyeron en una fuente primaria para el diagnóstico ciudadano en materia de participación, permitiendo identificar de primera mano las falencias, necesidades y propuestas que pueden incorporarse en el diseño de la estrategia de participación ciudadana.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

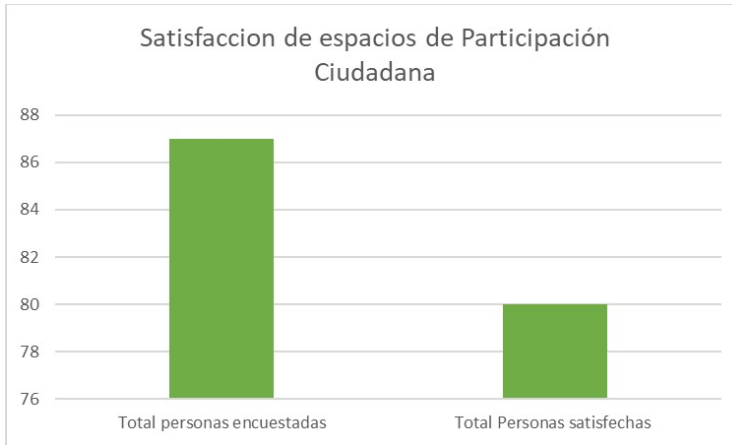
Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Indicador No 2: Satisfacción de Espacios de Participación Ciudadana

Tabla 5 Indicador 2



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Informes Trimestrales de Participación Ciudadana

Satisfacción de Espacios de Participación Ciudadana		
INDICADOR	Formula: (Número de personas satisfechas con el espacio de participación realizado / Número total de personas encuestadas) * 100.	RESULTADO
	80 personas satisfechas con el espacio de participación realizado / 87 total de personas encuestadas	92%

El nivel de satisfacción general de los espacios de participación ciudadana en 2024 alcanzó un 92%, lo que refleja una aprobación alta por parte de los participantes. En el I Trimestre, la satisfacción estuvo ligada a la inclusión y género, con actividades como "Diálogo Niñas, Niños y Movilidad". Durante el II Trimestre, se enfocó en la "Movilidad Reducida" y las "Rendiciones de Cuentas Locales" fueron bien recibidas por su enfoque práctico. El III Trimestre destacó por la "Conservación Vial" y el tratamiento del espacio público, fortaleciendo la percepción positiva. En el IV Trimestre, la implementación de la Estrategia de Participación consolidó la confianza ciudadana.

A pesar de este alto nivel de satisfacción, el 8% restante representa una oportunidad de mejora, sugiriendo la necesidad de ajustar metodologías o temáticas en algunos casos específicos.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

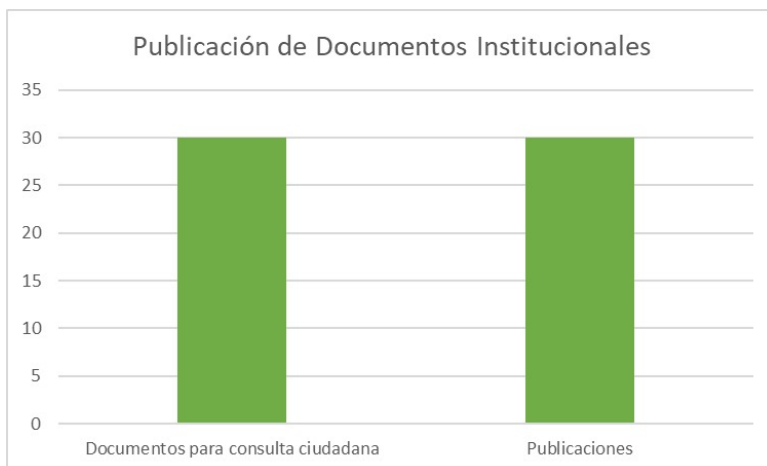
Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Indicador No 3: Publicación de normatividad, políticas, planes, programas, proyectos y demás documentos de la entidad.

Tabla 6 Indicador 4



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Informes Trimestrales de Participación Ciudadana

PUBLICACIÓN DE NORMATIVIDAD, POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD		
INDICADOR	FORMULA: (Número de normatividad, políticas, planes, programas, proyectos y demás documentos publicados para consulta ciudadana/número de políticas, planes, programas, proyectos y de más documentos de normatividad que requieren publicación) *100.	RESULTADO
	(30 documentos para consulta ciudadana / 30 documentos publicados) *100	100%

Fuente: Publicaciones página Web UAERMV

La entidad se compromete con la transparencia y la participación ciudadana. Para cumplir este compromiso, publica en su página web documentos clave como planes, proyectos y normativas, permitiendo a la ciudadanía conocerlos, comentarlos y participar en su construcción. Para la vigencia 2024, la UAERMV mantuvo un cumplimiento del 100% en la publicación de normatividad. En total, se publicaron (30) documentos, incluyendo planes, proyectos, resoluciones y circulares relevantes para la ciudadanía. Estas publicaciones se realizaron con el objetivo de garantizar el acceso a la información y fomentar la transparencia institucional.

En el primer trimestre del año, se publicaron (6) documentos relacionados con la participación ciudadana, como el borrador y la versión final del Plan de Participación Ciudadana, un cronograma y una estrategia de participación, un mapa de riesgos y los planes de transparencia y ética. Con estas acciones, la entidad logró cumplir al 100% su meta de acceso a la información pública.

Durante el segundo trimestre, se publicaron (9) documentos en la página web institucional (Resolución 453, Resolución 288, Resolución 283) y Política de Derechos Humanos, Guías Colombia

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

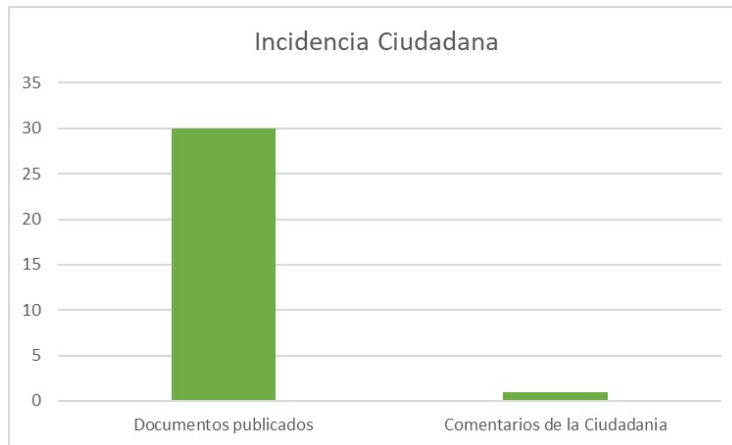
en DDHH, Guías sobre debida diligencia DDHH, Cooperación en el lugar de trabajo y dos formatos de sistematización de espacios (UMV de Puertas Abiertas y Diálogo de Accesibilidad y Movilidad Reducida. Lo que permitió un cumplimiento del 100% del indicador.

Durante el tercer trimestre, la UMV realizó la publicación de (3) resoluciones (Resolución 676, Resolución 691 y Resolución 702) lo cual representó un avance significativo en la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública. Al hacer estos documentos disponibles para la ciudadanía, la UMV demuestra su compromiso con la rendición de cuentas y la construcción de una administración más abierta.

Finalmente, durante el cuarto trimestre del año, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial publicó un total de (11) documentos oficiales, entre los cuales se encuentran 8 resoluciones, 1 circular, 1 informe sobre la participación ciudadana del tercer trimestre y 1 sistematización de la iniciativa "UMV Puertas Abiertas". Estos documentos, que abarcan temas relacionados con la gestión interna de la entidad, la participación ciudadana y otros asuntos relevantes, fueron puestos a disposición del público a través de la sede electrónica de la UMV. Con esta iniciativa, la entidad busca promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Indicador No 4: Indicador para medir la participación e incidencia ciudadana en la formulación de políticas, planes y proyectos de la entidad.

Tabla 6 indicador 5



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Informes Trimestrales de Participación Ciudadana

INDICADOR	FORMULA (Número de planes, programas o proyectos en donde los grupos de valor participó/Número de publicaciones y/o actividades de ejercicios de planeación participativa) *100	RESULTADO
	(1 comentarios ciudadanos/30 documentos publicados) *100	3,33%

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Se realizaron invitaciones a los grupos de valor donde solo (2) dos personas hicieron comentarios, lo que resultó en un bajo índice de participación (3,33%). Por lo cual, se considera pertinente implementar estrategias para fomentar un mayor involucramiento ciudadano en la construcción de estos documentos.

4. Mesas de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía:

Durante 2024, se llevaron a cabo 5 Mesas de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía. Estas mesas abordaron temas fundamentales para fortalecer la interacción entre la UAERMV y la ciudadanía, como la implementación de estrategias de participación y la evaluación de avances. A continuación, se relacionan las mesas realizadas:

Tabla 3 Mesas de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía:

Trimestre	Fecha	Temas Principales
I	19 de febrero	Introducción al modelo de participación ciudadana.
II	16 de mayo	Revisión de resultados preliminares.
III	18 de julio	Mesa Previa de Trabajo de Relacionamiento -Organización Reglamento de la Mesa
	19 de septiembre	Primera Mesa de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía
IV	19 de noviembre	Segunda Mesa de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Informes Trimestrales de Participación Ciudadana

De acuerdo al Plan de Participación Ciudadana estas mesas se denominaban Mesas de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. En la UAERMV estas mesas representan un paso fundamental hacia una gestión pública más transparente y democrática. Al establecer un espacio formal de diálogo entre la entidad y la ciudadanía, se busca garantizar que las decisiones se tomen de manera más inclusiva y que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a ser informados y a participar en la toma de decisiones que les afectan: El primer trimestre se centró en los aspectos iniciales de la mesa, como su conformación y lineamientos mientras que el segundo trimestre presentó resultados concretos y profundizó en el marco normativo.

La Mesa de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, instaurada como un soporte al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, demostró ser un espacio fundamental para fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, se logró dar cumplimiento a los siguientes objetivos: Disponer un espacio con el propósito de destacar el rol de cada delegado o delegada, estableciendo responsabilidades claras y fomentando un trabajo coordinado. Además, se buscó asegurar una trazabilidad organizada que reflejara el cumplimiento de las actividades de participación ciudadana, con un seguimiento y control bimestral.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Ahora bien, para el tercer y cuarto trimestre se implementaron las Mesas de Trabajo y Relacionamiento con la Ciudadanía, las cuales obedecen a los lineamientos establecidos en la Resolución 001 del 02 de enero de 2024, la cual adopta el Manual Operativo del Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía, derogando las mesas de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Según esta normativa, las entidades distritales deben aplicar y gestionar este modelo, que sirve como marco de referencia para planear, articular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de gestión y desempeño relacionadas con:

-  Transparencia y acceso a la información pública
-  Racionalización de trámites
-  Servicio a la Ciudadanía
-  Participación Ciudadana en la gestión pública

Estos cuatro escenarios de relacionamiento buscan mejorar la relación entre la Administración Distrital y la Ciudadanía. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ha adelantado una serie de acciones para implementar este Modelo Distrital de Relacionamiento, entre ellas:

-  Socialización del Modelo con los colaboradores de la entidad.
-  Revisión y creación de la Mesa Técnica de Apoyo de Relacionamiento con la Ciudadanía.
-  Capacitación sobre el Modelo Distrital, liderada por la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano.

Tras un proceso de planificación y organización, el tercer trimestre de 2024 marcó un hito crucial en el desarrollo de esta iniciativa. Durante este periodo, se elaboró un borrador del reglamento interno de la mesa y se llevó a cabo la primera reunión oficial. En este encuentro se aprobó el reglamento y se establecieron los lineamientos para las futuras reuniones.

En el cuarto trimestre se desarrolló la segunda mesa de trabajo de relacionamiento donde se socializaron las acciones de caracterización y diagnóstico de la Estrategia de Participación Ciudadana. Además, se recibieron los aportes de cada uno de los delegados asistentes a la mesa, con el propósito de enriquecer así la estrategia de participación ciudadana.

De cara al futuro, se espera que la mesa continúe trabajando de manera activa para fortalecer los canales de comunicación y participación ciudadana. Las evidencias de la mesa de trabajo de relacionamiento se encuentran guardadas en el siguiente repositorio:

<https://uaermv.sharepoint.com/sites/APIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FAPIC%2FDocumentos%20compartidos%2F0%2E0%20ACTIVIDADES%20DE%20ARTICULACION%2F2024%2FMESA%20DE%20TRABAJO%20DE%20RELACIONAMIENTO%20CON%20LA%20CIUDADAN%C3%8DA&viewid=f22ab2fa%2D201e%2D4bf0%2D843a%2Ddd71d746c5c4>

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

5. Actividades en articulación con sector movilidad

Las reuniones de articulación con el sector de movilidad tienen como objetivo principal fomentar la coordinación, colaboración y cooperación entre los diferentes actores involucrados. Estos espacios facilitan el intercambio de información, la resolución de problemas, la planificación estratégica y la evaluación de resultados, con el fin de mejorar la eficiencia, sostenibilidad y calidad de los servicios, así como la experiencia de los ciudadanos.

Al promover una participación inclusiva y una gestión integrada, estas reuniones contribuyen a la formulación e implementación de políticas y medidas que respondan a las necesidades y demandas de la ciudadanía. A continuación, se presentan los espacios compartidos con el sector:

1. Mesa virtual con la Veeduría Distrital y la Secretaría de Movilidad abordando el tema de Rendición de Cuentas (Objetivos, fases, procesos, estrategia, plan de trabajo y cronograma) para el desarrollo de estos espacios para la vigencia en marcha.
2. Seminario de Derechos Humanos y Empresas donde se tocaron temas como: Definición, principios rectores, causas, consecuencias, impactos, seguimientos y soluciones, brindando una perspectiva más amplia en estos temas.
3. Primer encuentro de los delegados de la Red Interinstitucional de Participación Ciudadana citados por la Veeduría Distrital, donde expusieron el tema Formación para el fortalecimiento del control social y socialización de resultados de la encuesta de percepción ciudadana sobre participación y control social, asimismo se realizó un ejercicio sobre el tema para afianzar los conocimientos.
4. Evento virtual socialización resultados Encuesta y consolidación IIPC 2021, 2022 Y 2023. Donde se presentaron los resultados de la encuesta realizada a servidores públicos de las 60 entidades que participaron de las tres versiones de la consolidación del IIPC. En este evento también se relaciona la modalidad de presentación del índice, que está proyectada para 2025 de todo lo implementado en 2023; este evento se realizó en mayo.
5. Evento de Experiencias Inspiradoras para la Promoción del Control Social en el Distrito, en el cual se presentan experiencias exitosas, relacionadas con La participación y el control social, como ejemplos inspiradores a las entidades públicas del distrito realizado en el mes de junio.
6. curso básico de Innovación Pública, en el laboratorio de la Veeduría Distrital, su objetivo fue incentivar a las entidades del distrito a implementar acciones innovadoras de participación ciudadana incidente, fortaleciendo así la relación entre el Estado y la ciudadanía. Este curso también buscó identificar las falencias específicas de las entidades en ciertos temas, brindando orientación que se convierte en un instrumento para la innovación y la generación de oportunidades. De esta manera, se establecieron nuevos retos institucionales que contribuyen al mejoramiento continuo.
7. Socialización de la Circular 004 lineamientos técnicos y metodológicos, proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024-2027, donde se da claridades frente a la circular 004, se orienta frente al ejercicio de implementación de rendiciones de cuentas institucionales.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Adicional a ello, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) participó como un actor clave en las reuniones o escenarios de articulación con el sector Movilidad, contribuyendo a la integración de esfuerzos y a la formulación de políticas que respondieran a las necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad y vialidad participando en una sesión virtual que abordó la socialización de la matriz del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Incidente, El propósito de esta reunión era fortalecer la coordinación, colaboración y cooperación entre los actores del sector movilidad, promoviendo el intercambio de información, la solución de problemas y la planificación estratégica para mejorar la calidad, sostenibilidad y eficiencia de los servicios.

En el marco de dicha socialización, a través de una circular se informó a la UMV y a otras entidades que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) realizará informes trimestrales de seguimiento, basados en los avances cuantitativos y cualitativos de los indicadores de producto y resultados reportados por sectores y entidades líderes de políticas públicas los cuales permiten medir el cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Incidente, adoptado mediante el Decreto 477 de 2023. En el link a continuación se encuentran las evidencias presentadas por parte de la UMV al IDPAC:

<https://uaermv.sharepoint.com/sites/APIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FAPIC%2FDocumentos%20compartidos&viewpath=%2Fsites%2FAPIC%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&id=%2Fsites%2FAPIC%2FDocumentos%20compartidos%2F0%2E0%20ACTIVIDADES%20DE%20ARTICULACION%2F2024%2FINDICE%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA&viewid=f22ab2fa%2D201e%2D4bf0%2D843a%2Ddd71d746c5c4>

6. Documentos asociados a la participación Ciudadana y Control Social:

A lo largo del año, la entidad ha trabajado en fortalecer la relación Estado-ciudadano y promover la participación ciudadana consiguiendo los siguientes avances:

-  **Guía Metodológica para la Sensibilización y Socialización de Participación Ciudadana:** Este documento busca capacitar a servidores públicos y ciudadanos en temas de participación ciudadana y derechos humanos, proporcionando herramientas para una interacción más efectiva y equitativa.
-  **Guía Metodológica para la Creación de Veedurías Ciudadanas:** Esta guía facilita la creación de veedurías ciudadanas como mecanismos democráticos que permiten a los ciudadanos vigilar la gestión pública y proyectos de interés colectivo; fomentando el control social y la transparencia en la gestión pública.
-  **Protocolo de Protesta Social:** En anticipación a posibles manifestaciones, se ha desarrollado un protocolo para garantizar el derecho a la protesta pacífica, proteger a los ciudadanos y funcionarios, y promover el diálogo como mecanismo para resolver conflictos.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia
Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002
Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

7. Proyecto de Inversión 8208: Fortalecimiento de la Atención y Participación Ciudadana con Enfoques de Género, Diferencial y Territorial

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial lidera el Proyecto de Inversión 8208, cuyo propósito principal es aumentar el nivel de participación e incidencia ciudadana en los espacios diseñados con enfoque de género, diferencial y territorial. Este proyecto se articula con la Resolución N° 702 del 25 de septiembre de 2024, que adopta el Plan Estratégico Institucional "Conservación Vial, Gestión de Activos de Ciudad. Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Fortalecer la atención y participación ciudadana mediante estrategias inclusivas y sostenibles que promuevan la transparencia, confianza y colaboración entre la UAERMV y la ciudadanía.
- Desarrollar un programa integral de mejora en la atención ciudadana, con formación enfocada en criterios de género, diferencial y territorial.
- Incrementar la calidad y accesibilidad de los servicios ofrecidos por la UAERMV, fomentando la interacción efectiva con los ciudadanos.
- Establecer y optimizar canales de comunicación específicos, en línea con las directrices del Sector Movilidad.

El Proyecto de Inversión 8208 entonces, busca transformar la interacción entre la ciudadanía y la UAERMV, promoviendo una ciudad más equitativa, segura y conectada. La implementación de este proyecto contribuirá a la construcción de una Bogotá inclusiva, donde la participación ciudadana se constituya como eje central de las políticas públicas.

Con esta iniciativa, la UAERMV reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la equidad y la modernización de sus procesos, alineándose con los principios del Plan de Desarrollo. Dado lo anterior, para la formulación de la Estrategia se realizaron por medio de las siguientes fases:

- **Fase 1 Diagnóstica:** Comprende la revisión bibliográfica del estado actual de la participación ciudadana en el distrito capital, adicionalmente se realiza el primer acercamiento con la ciudadanía y los grupos de valor a través de discusiones relacionadas para conocer la precepción de la ciudadanía frente a los servicios y espacios de participación de la UAERMV.
- **Fase 2 Diseño:** esta fase refiere el análisis de la información recolectada y la formulación de la estrategia.
- **Fase 3 Implementación:** En esta etapa se realizará las acciones programadas que permitirá el cumplimiento de los objetivos de la estrategia.
- **Fase 4 de Seguimiento y evaluación:** finalmente se hará seguimiento de las acciones implementadas realizando los ajustes necesarios de la estrategia y futuras vigencias.

Es importante aclarar que para la vigencia 2024 las acciones desarrolladas responden a las fases uno y dos. En consecuencia, se describen las acciones realizadas en cada una:

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

Fase 1 Diagnóstica

- Se realizó la revisión de las encuestas realizadas por el nodo movilidad en los espacios de participación Ciudadana como rendiciones de cuentas, diálogos ciudadanos, generando el análisis de estas como insumo para el diagnóstico de participación Ciudadana.
- Se diseñó la ficha metodológica para la implementación de grupos focales, esta ficha contiene las preguntas orientadoras necesarias que recogen insumos para la formulación de la estrategia.
- Se implementaron siete grupos focales en las localidades de: Fontibón, Usaquén, Kennedy, Santa Fe, Suba, Bosa y Tunjuelito. En estos se sostuvo un diálogo con la ciudadanía y se recogieron insumos y propuestas para la formulación de la estrategia.
- Se entrega el “Estado del arte- Diagnóstico de participación ciudadana en Bogotá”: Este documento subraya la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública, no solo como un derecho y una responsabilidad de los ciudadanos, sino también una herramienta fundamental para complementar y enriquecer los sistemas tradicionales de representación política. Este documento da cuenta del análisis de las acciones nombradas anteriormente

Fase 2 Diseño:

La Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) de Bogotá, con base en el diagnóstico elaborado por el equipo de participación ciudadana, está desarrollando el documento de Estrategia para fortalecer y fomentar la participación ciudadana en su versión 1, el cual tiene como objetivo incrementar la transparencia, la confianza y la cooperación entre la institución y la ciudadanía. Para lograrlo, se implementarán diversas iniciativas, entre las que se incluyen:

- La sensibilización de los servidores públicos sobre temas relacionados con la participación ciudadana como eje transversal.
- El fortalecimiento de los canales de comunicación digitales.
- La organización de actividades comunitarias en barrios y colegios.

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co

CONCLUSIONES

El presente informe sobre participación ciudadana correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024 evidencia avances significativos en la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la UAERMV:

- Se ha logrado un incremento notable en la cantidad y diversidad de espacios participativos, así como una mayor apertura a la ciudadanía en la toma de decisiones gracias a una articulación interinstitucional efectiva y un compromiso sostenido por parte de los equipos de trabajo. Esto ha permitido crear espacios abiertos, accesibles y de confianza para la ciudadanía, reforzando la transparencia y el diálogo en la gestión pública.
- La inclusión del indicador "Satisfacción de los espacios de participación" en Sisgestión se perfila como una herramienta estratégica para medir el impacto de las iniciativas. Este instrumento no solo consolida las buenas prácticas actuales, sino que también facilita la identificación de áreas susceptibles de perfeccionamiento.
- El acercamiento a la ciudadanía a través de la estrategia de grupos focales, posiciona a la UAERMV, como una entidad que tiene en cuenta la voz de las y los ciudadanos para la formulación de sus planes y proyectos, lo que genera expectativa en la ciudadanía para la siguiente vigencia.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Jhoana Riascos Riascos Contratista	-Andrea Del Pilar Zambrano Barrios -Contratista	
Yudhy Lorena Sarmiento López Contratista		
Sthefany Andrea Arias García Contratista		
Ginna Marcela Reyes Sánchez Contratista		
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.		

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Sede principal - Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono Conmutador: (+57) 601-3779555 Ext.1001 - 1002

Correo Institucional: atencionalciudadano@umv.gov.co